

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Mayo cinco de dos mil veintidós.

REF: SOLICITUD DEL JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Juzgado 26 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá, en la tutela que allí se tramita con el No. 2022-122, envíese copia del expediente digital de la tutela con radicado 2022-0043 de CARLOS ANDRES CALDERON contra SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **587fa2a992f6345de15b425a9c33f7cee63e4354cfa582fb27bce625b653ed24**

Documento generado en 05/05/2022 07:07:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>